

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL GENÉRICO DE CURAS: VENDAS, ESPARADRAPOS Y DIVERSO MATERIAL DE SOPORTE, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

**AM 4004/2021; CBAM 1373/2021; CCA +6.6ZYPV+1;
CONTR 2026 0000033414**

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 02/02/2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en uso de sus atribuciones, y a la vista de los siguientes

ANTECEDENTES

1º Con fecha 18 de octubre de 2023 se firma Acuerdo Marco con la empresa **MEDICAL SOREVAN, S.L. N.I.F. B79356218**, para el suministro de material genérico de curas: vendas, esparadrapos y diverso material de soporte, con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

2º Para dar cobertura a las necesidades planteadas por los centros que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza un 3º Contrato Basado en Acuerdo Marco, Expediente 4004/2021-Nº SIGLO 1373/2021, por importe de adjudicación de **6.000,00€** (SEIS MIL EUROS), IVA incluido, siendo el IVA aplicable de 21%, imputándose dicho gasto a la Partida Presupuestaria 1331065980 G/41C/22108/21 01.

3º El plazo de ejecución del Contrato Basado en Acuerdo Marco será de 12 meses desde su adjudicación.

4º Se exime de la presentación de garantía definitiva tal y como se recoge en el apartado 12.1 del Cuadro Resumen.

5º Conforme a la cláusula 22.6 del PCAP este CBAM podrá prorrogarse, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LCSP.

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	17/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXZ7MZEFT8M95KW9A7CCDSQXHJ	PÁG. 1/2	

LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OFERTA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IVA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
30	C26856	INMOVILIZADOR EXTREMIDADES/ grande-Talla:grande	SU-200F	0,8591	21	6.000,00€
Total.....						6.000,00€

RESUELVO

ADJUDICAR el 3º Contrato Basado en Acuerdo Marco **4004/2021 (Nº SIGLO 1373/2021)**; CCA:+6.6ZYPV+1; a la empresa **MEDICAL SOREVAN, S.L. N.I.F. B79356218**, para la contratación del suministro de material genérico de curas: vendas, esparadrapos y diverso material de soporte, con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud por un importe de **4.958,68€** (CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EUROS) (IVA Excluido), siendo el IVA aplicado del 21% importe de **1.041,32€** (MIL CUARENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO).

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	17/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXZ7MZEFT8M95KW9A7CCDSQXHJ	PÁG. 2/2	